

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

**Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca.
INDERVALLE**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No IND-23-4470 del 2023



**PIZAMOS I
(CALI)**



**NARANJOS
(CALI)**



**EL DORADO
(CALI)**



**OASIS DE TERRANOVA
(JAMUNDI)**

**IFORME SEMANAL No 3
PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023**

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
 ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
 LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
 ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
 DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
 AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
 DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
 CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

| | | |
|-------|--|----|
| 1. | INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORIA..... | 4 |
| 2. | INTRODUCCION..... | 5 |
| 3. | ALCANCE DEL PROYECTO | 5 |
| 3.1 | Municipio de Cali..... | 5 |
| 3.2 | Municipio de Jamundí..... | 6 |
| 4. | MATERIALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS | 6 |
| 5. | LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO | 7 |
| 6. | CONTRATO DE OBRA:..... | 8 |
| 6.1 | COMPONENTE JURIDICO..... | 9 |
| 6.1.1 | FIRMA ACTA DE INICIO OBRA..... | 9 |
| 6.1.2 | GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA | 10 |
| 6.1.3 | SOLICITUD DE PRORROGA A LA FECHA DE ENTREGA | 11 |
| 6.1.4 | BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA..... | 12 |
| 6.2 | COMPONENTE ADMINISTRATIVO | 13 |
| 6.2.1 | PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA..... | 13 |
| 6.3 | COMPONENTE FINANCIERO..... | 13 |
| 6.3.1 | VALOR DEL CONTRATO..... | 13 |
| 6.3.2 | PAGOS REALIZADOS | 13 |
| 6.4 | COMPONENTE TÉCNICO..... | 13 |
| 6.4.1 | ACTIVIDADES REALIZADAS | 14 |
| 6.4.2 | PERSONAL EN OBRA | 23 |
| 6.4.3 | MAQUINARIA Y EQUIPO..... | 24 |
| 6.4.4 | ENSAYOS DE LABORATORIO..... | 24 |
| 7. | CONTRATO DE INTERVENTORIA..... | 25 |
| 7.1 | COMPONENTE JURIDICO..... | 26 |
| 7.1.1 | FIRMA ACTA DE INICIO OBRA..... | 26 |
| 7.1.2 | GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..... | 27 |
| 7.2 | COMPONENTE ADMINISTRATIVO | 28 |

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
 ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
 LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
 ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
 DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
 AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
 DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
 CAUCA.



| | | |
|-------|---|----|
| 7.2.1 | PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO OFRECIDO EN LA PROPUESTA..... | 28 |
| 7.3 | COMPONENTE FINANCIERO..... | 28 |
| 7.3.1 | VALOR DEL CONTRATO..... | 28 |
| 7.3.2 | PAGOS REALIZADOS | 28 |
| 7.4 | COMPONENTE TÉCNICO..... | 29 |
| 7.4.1 | GESTIÓN TÉCNICA | 29 |
| 7.4.2 | PERSONAL DE INTERVENTORIA..... | 29 |
| 8. | REGISTRO FOTOGRAFICO..... | 30 |
| 9. | AVANCEDE OBRA..... | 38 |
| 9.1 | AVANCES PARCIALES DEL CONTRATO..... | 38 |
| 9.2 | AVANCE GENERAL DEL CONTRATO..... | 39 |
| 10. | CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES..... | 41 |

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No IND-23-4470 del 2023

OBJETO : REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA : INARCONST SAS
INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS

CONTRATANTE : INDERVALLE
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca.

SUPERVISOR : ING. HEBERT ALFONSO ORDOÑES D.

VALOR CONTRATO : (\$171.788.198,00). IVA INCLUIDO.

CDP No. : 5150 del 30 de agosto de 2023

RP No. : 18942 del 21 / 11 / 2023

PLAZO : Hasta el 30 de noviembre del 2023

FECHA DE INICIACIÓN : 22 de noviembre del 2023

FECHA DE TERMINACIÓN : 30 de noviembre del 2023.



2. INTRODUCCION

Este informe parcial, tiene como finalidad presentar las gestiones administrativas, financieras y técnicas realizadas por parte de la interventoría durante este periodo del contrato de consultoría: No IND-23-4470 del 2023, al contrato de obra N° IND-23-4127, el cual está ejecutando el **CONSORCIO MAVIRK**.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca. **INDERVALLE**, está realizando las adecuaciones necesarias, a los escenarios deportivos y recreativos del departamento del EL Valle del Cauca, así pues, en el marco del proyecto **CONTRIBUCION AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DEL CAUCA**, se están interviniendo los siguientes frentes de trabajo:

3.1 Municipio de Cali.

En el Barrio Pizamos 1 (Comuna 21), se está realizando la adecuación- de un gimnasio al aire libre existente, realizando, mejoramiento del pavimento seguro según especificaciones de diseño, se adecuarán zonas duras según diseño arquitectónico y se suministrarán Instalarán máquinas para el gimnasio al aire libre y juegos infantiles según diseños.

En el Barrio Los Naranjos (Comuna 14), se implementa un gimnasio al aire libre para lo cual se realizará replanteo, excavaciones y rellenos, fundición de pisos según diseño arquitectónico y dotación e instalación de máquinas según los establecido en las especificaciones de diseño. Así mismo en el Distrito especial de Santiago de Cali.



CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

En el Barrio El Dorado (Comuna 10), se está adecuando el predio existente con un gimnasio al aire libre, previo desmonte de juegos infantiles existentes y el mejoramiento de los suelos a través de excavaciones y rellenos. También se construirán zonas duras, según Diseño Arquitectónico, y se fijarán máquinas para el Gimnasio al aire libre.



3.2 Municipio de Jamundí.

Oasis de terranova localizado en el municipio de Jamundí, se implanta un Gimnasio al aire libre, para lo cual se realiza el replanteo, las excavaciones y los rellenos, para posteriormente se fundir los pisos según diseño arquitectónico, y se instalarán acabados conforme a los diseños arquitectónicos y se suministrarán y se fijarán las máquinas para el Gimnasio al aire libre.



4. MATERIALES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

El proyecto y sus procesos constructivos está regido por las especificaciones técnicas INDervalle

Durante el actual periodo de ejecución, el CONSORCIO MAVIRK realizó actividades de obra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas y el uso de materiales certificados



5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Barrio Pizamos 1

Comuna 21

Adecuación gimnasio al aire libre y juegos infantiles.

Distrito especial Cali.



Barrio los Naranjos 1

Comuna 14

Adecuación gimnasio al aire libre y juegos infantiles,

Distrito especial Cali.



Barrio el Dorado

Gimnasio al aire libre

Comuna 10

Distrito especial Cali.



Oasis de terranova

Gimnasio al aire libre

Municipio de Jamundí.

Valle del Cauca



CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



6. CONTRATO DE OBRA:

| | |
|---------------------------|---|
| No. | IND-23-4127 |
| OBJETO: | CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS LA ADECUACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN 'EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y EL MUNICIPIO DE JAMUNDI-EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. |
| CONTRATANTE: | EL INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA-INDERVALLE |
| NIT: | No. 80501896-4 |
| CONTRATISTA: | CONSORCIO MARVIK |
| NIT: | 901 740.829 - 1 |
| VALOR CONTRATO: | (\$1.220.117.390), MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS |
| PLAZO: | HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. |
| FECHA DE INICIO: | 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| FECHA TERMINACIÓN: | 30 DE NOVIEMBRE DE 2023. |
| No. CDP: | No. 3993 del 11 de mayo de 2023 |
| RP No.: | 16199 del 18 / 11 / 2023 |

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.



INARCONST
INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

6.1 COMPONENTE JURIDICO

6.1.1 FIRMA ACTA DE INICIO OBRA

El día 22 de noviembre de 2023 se firma Acta de inicio del contrato No IND-23-4127

| | | |
|-----------------------|---|--|
| | INSTITUTO DEL DEPORTE, LA RECREACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTION | CONTRATO: IND-23-4127 VERSION: 1 FECHA: 22/11/2023 |
| ACTA DE INICIO | | |

| | | |
|-----------------------|--|--|
| | INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA SISTEMA DE GESTION | CONTRATO: IND-23-4127 VERSION: 1 FECHA: 22/11/2023 |
| ACTA DE INICIO | | |

Contratante: Instituto del Deporte, la Recreación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE
 NIT: No. 803.612.8964
 Representativa legal: DAYRA FAISURY DORADO GÓMEZ
 Cédula de Ciudadanía: No. 31.321.997
 Contratista: CONSORCIO MAVIRK
 NIT: 901.740.829 - 1
 Representante Legal: HÉCTOR DAVID QUINTERO SALAZAR
 Cédula de Ciudadanía Interventor: No. 94.073.045
INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST S.A.S.
 Contrato: No. IND-23-4127 del 2023
 Tipo de contrato: Contrato de Obra Pública
 Objeto: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS LA ADECUACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y EL MUNICIPIO DE JAMUNDI EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
 Valor: \$ 1.220.117.390 (MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE)
 Plazo: Hasta el 30 de noviembre de 2023
 Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2023
 Fecha terminación: 30 de noviembre de 2023
 C.D.P.: No. 3993 del 11 de mayo de 2023
 R.P.: No. 16199 del 18 de octubre de 2023

- Que tiene Registro Presupuestal No. 45150 del 18 de octubre de 2023.
- Las garantías, póliza de Compromiso No. 426-47-5545555555555555, Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 420-74-554555555555 expedidas por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, fueron aprobadas por la Secretaría General de INDERVALLE, de acuerdo a Resolución IND-50-Nro.1359 de fecha 17 de octubre de 2023.
- Que el Interventor certifica que el Contratista cumple con los requisitos exigidos para el inicio del Contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós días (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

El interventor,

El contratista,

LUIS FERNANDO OBREGÓN PERDOMO
 C.C. No. 16.452.509 de Yumbo (Valle)
 Representante Legal

HÉCTOR DAVID QUINTERO SALAZAR
 C.C. No. 94.073.045 de Cali (Valle)
 Representante Legal

Los suscritos, mayores de edad, a saber: LUIS FERNANDO OBREGÓN PERDOMO identificado con cédula de ciudadanía No. 16.452.509 de Yumbo (Valle), en calidad de representante legal de la empresa INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST S.A.S. en su condición de Interventor del Contrato de Obra Pública No. IND-23-4127 del 2023, actuando en nombre y representación de INDERVALLE, de una parte, y por la otra, HÉCTOR DAVID QUINTERO SALAZAR identificado con cédula de ciudadanía No. 94.073.045 de Cali (valle), en calidad de representante legal de CONSORCIO MAVIRK con NIT. 901.740.829 - 1 en su condición de Contratista, se reunieron en las instalaciones de INDERVALLE, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato una vez que

Camera 36 No. 583 - 65 Casa del Deporte Tels: 5569242 - 5560553 FAX: 5570908 Cali - Colombia
 Web: www.indervalle.gov.co / E_mail: gencia@indervalle.gov.co

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
 ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
 LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
 ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
 DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
 AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
 DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
 CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

6.1.2 GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

| AMPAROS | POLIZA NUMERO | ENTIDAD ASEGURADORA | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO |
|---|--|---|---|--|
| Cumplimiento del Contrato | 420 47 994000042037 | ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA | Desde 22/11/2023 Hasta 16/08/2024 | \$244,023,478.00 |
| Pago de Salarios, prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones laborales | | | Desde 22/11/2023 Hasta 16/02/2027 | \$ 97,609,391.20 |
| Estabilidad y calidad de la Obra | | | 5 años contados a partir de la fecha del recibo a satisfacción de la Obra | \$244,023,478.00 |
| PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS RCE PATRONAL | | | 420 74 994000010002 | Desde 30/11/2023 Hasta 16/02/2024 |
| TOMADOR | CONSORCIO MAVIRK | | | |
| ASEGURADO BENEFICIARIO | O INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE | | | |



6.1.3 SOLICITUD DE PRORROGA A LA FECHA DE ENTREGA

El CONSORCIO MAVIRK, mediante oficio MAVIRK-TEC-001 de fecha 27 de noviembre de 2023, solicita a la interventoría tramitar y avalar prorroga al contrato de la referencia por un término de 20 días calendario, es decir hasta el 20 de diciembre de 2023.

Argumenta el CONSORCIO MAVIRK en su solicitud de prorroga que; una vez efectuadas las actividades de localización y replanteo en cada uno de los frentes de obra a intervenir se presentan las siguientes situaciones:

Frente de obra Barrio el Dorado:

A pesar de que en diseños se proyectó la construcción de un aislamiento para las raíces de los árboles adyacentes a las implantaciones del proyecto, estas podrían afectar la estabilidad de las losas de concreto debido a su progresiva expansión (no evidente en superficie).

Una vez realizada la visita técnica para la revisión de los replanteos, se determina el área afectada por raíces, en la cual se sugiere No se construyan las losas de concreto y se proyecta la nueva distribución arquitectónica a la espera del aval de la interventoría y la supervisión.

Aunado a esto, las tuberías de alimentación del sistema de iluminación y las cajas eléctricas están proyectadas sobre las áreas afectadas por raíces, dificultando las actividades de excavación, estos diseños deben ser replanteados y aprobados por interventoría y la supervisión.

Frente de obra Barrio Los Naranjos:

Sobre el trazo de las tuberías de entrega de las aguas lluvias recolectadas a la red de saneamiento, se encuentra un árbol de tipo samán que impide ejecutar las actividades de excavación, se propone invertir la pendiente de la canal de concreto y generar un campo de infiltración sobre la zona verde contigua al proyecto, esta propuesta debe ser avalada por la interventoría y la supervisión.

(Esquematiza en su oficio el plano arquitectónico con el diseño pluvial para el manejo de

Frente Gimnasio al Aire Libre el Dorado:

De acuerdo al plano existente la construcción de las losas está cerca de dos árboles, que dado su tamaño, corta edad y proyección de crecimiento, en el mediano plazo se puede presentar el fenómeno conocido como afectación radicular arbustiva en el pavimento rígido.

No obstante, de existir un diseño de un contenedor de raíces, que como su nombre lo indica su función es contener las raíces, muchas veces esta es una solución temporal dado la morfología de los árboles los cuales con el tiempo y a falta de un manejo programado y constante en la poda de sus raíces primarias y secundarias, desbordan este tipo de estructura de contención causando afectaciones a las losas y estructuras cercanas tales como las cajas y tuberías eléctricas diseñadas en el mismo trazado.

Teniendo en cuenta que área a intervenir en el frente de obra Gimnasio al Aire Libre el Dorado, cuenta con espacios que permiten realizar los cambios en el diseño arquitectónico sin que esto signifique una afectación (Aumento o disminución) en el presupuesto y/o cantidades de obras, considera la interventoría que este ajuste a los diseños está encaminado a proteger la inversión del recurso público, la estabilidad de la obra y evitar futuros reclamos al contratista por temas de estabilidad.

CONCLUSION

Con base a lo anterior la Interventoría considero viable la solicitud de Prorroga solicitada por el **CONSORCIO MAVIRK** y se da trámite ante **INDERVALLE** de la prórroga de 20 días hábiles solicitados al contrato de obra, para que se realicen los ajustes a los diseños y se ejecuten las obras en su totalidad.

Aprobándose como fecha de finalización el 20 de diciembre de 2023.

6.1.4 BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA

De igual manera el **CONSORCIO MAVIRK** presento para aprobación de la interventoría, un **BALANCE** de **MAYORES** y **MENORES CANTIDADES**, que se deriva de los puntos ya expuestos y avalados en el numeral anterior (5.1.3.1)

Balance que fue aprobado por la interventoría y remitido a **INDERVALLE**, para la respectiva legalización.



6.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

6.2.1 PERSONAL MINIMO REQUERIDO EN OBRA

| CARGO | PERFIL PROFESIONAL | NOMBRE |
|-------------------|--------------------|------------------------|
| DIRECTOR DE OBRA | INGENIRO CIVIL | JAIRO HOYOS GRANADOS |
| RESIDENTE DE OBRA | ARQUITECTO | ÁLVARO ROLDAN CHAPARRO |

De igual manera el contratista realiza entrega a la interventoría de los siguientes documentos:

- RUT Consorcio MAVIRK
- Hojas de Vida Personal
- Plan de Calidad
- Plan de implementación de gerencia de proyectos

Documentos recibidos y avalados, que se presentan como anexos del presente informe

6.3 COMPONENTE FINANCIERO

6.3.1 VALOR DEL CONTRATO

El contrato de obra tiene un valor inicial de MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$1.220.117.390),

A la fecha no se presentan adiciones en precio al contrato

6.3.2 PAGOS REALIZADOS

A la fecha el contrato no ha tenido pagos parciales.

6.4 COMPONENTE TÉCNICO



6.4.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

CERRAMIENTO TELA FIBRA TEJIDA H=2.10 MTS-BORD

Este trabajo consiste en aislar completamente la zona a intervenir, mediante la construcción de un cerramiento provisional en tela de fibra tejida, grapada a postes de guadua cada 5.0 ml, con el borde superior reforzado con alambre galvanizado calibre 18. Se debe tener en cuenta la colocación de las vallas de publicidad, para evitar que interfieran en el desarrollo de la construcción, así como las normas municipales sobre ocupación de vías.

DESMONTE DE JUEGOS

Se refiere a los trabajos necesarios para el DESMONTE DE JUEGOS Infantiles y sus marcos o estructura que hacen parte de los juegos e indicado en los planos arquitectónicos, en las especificaciones particulares o definidas por la interventoría.

El Contratista no podrá iniciar el desmonte sin previa autorización del Interventor, el cual definirá el alcance del trabajo y dará la aceptación a los procedimientos que el Contratista proponga para esta labor. Tal autorización, no eximirá al Contratista de su responsabilidad por las operaciones de desmonte, ni por el cumplimiento de estas especificaciones y será el responsable de todo daño causado, directa o indirectamente, a las personas o a cualquier elemento de propiedad pública o privada, excepto cuando el daño esté previsto en planos o haya sido autorizado por la Interventoría. Si al realizar la ejecución de la actividad sucede el daño a algún servicio público, por negligencia del constructor, él mismo asumirá el arreglo y deberá tener en cuenta su reparación en el menor tiempo posible o prestar su colaboración a las entidades encargadas del mantenimiento de tales servicios.

La actividad incluye: La remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final en los sitios oficiales, de los materiales provenientes del desmonte. Las demoliciones y desmonte a que dieren lugar, podrán ser ejecutadas manualmente o con la utilización de equipos de oxicorte ente otros; cual fuere el caso, será autorizado por la Interventoría.

DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS

Se refiere a la actividad de desmontar estructuras metálicas. La acción se realizará mediante uso de herramienta menor y equipo de oxicorte (Oxígeno y acetileno).

DEMOLICIÓN PLACA CONCRETO E>=17.6 CM

Se refiere a la actividad de demoler placas de concreto cuyo espesor sea igual o mayor a 17.6 cm. La acción se realizará mediante uso de compresor de dos martillos y con ayuda de herramienta menor.

EXCAVACIÓN MANUAL TIERRA SECA H=1.80 MT SIN TRANSPORTE

Este trabajo consiste en la excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras a las cuales se refiere la presente especificación, de acuerdo con los alineamientos, pendientes y cotas indicadas



en los planos u ordenados por el interventor. Comprende, además, la construcción de sistemas de apuntalamientos y entibados, encofrados, ataguías y cajones y el sistema de drenaje que fuere necesario para la ejecución de los trabajos de excavación, así como el retiro subsiguiente de encofrados y ataguías. Incluye también, la remoción, el transporte y la disposición de todo material que se encuentre dentro de los límites de las excavaciones y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.

DEMOLICIÓN MURO LADRILLO SOGA

Se refiere a la actividad de demoler un muro de ladrillo en sogá. La acción será manual, con ayuda de equipos menores y manuales.

DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO $\leq 25\text{C}-35\text{CM}$

Se refiere a la actividad de demoler vigas de concreto cuyas dimensiones sean iguales o menores a 25 cm y hasta 35 cm. La acción se realizará mediante uso de compresor de dos martillos y con ayuda de herramienta menor.

DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO.

Se refiere a la actividad de demoler columnas de concreto.

La acción se realizará mediante uso de compresor de dos martillos y con ayuda de herramienta menor.

RETIRO ESCOMBROS MANUAL-VOLQUETA BOTADERO OFICIAL $\leq 20 \text{ KM}$

Este trabajo consiste, única y exclusivamente, en el transporte de los materiales provenientes de la excavación de la explanación y canales, además del transporte de los sobrantes en las excavaciones manuales y el retiro de escombros hasta una distancia de 20 km; si la distancia del lugar de disposición final está a una distancia mayor, el excedente a los 20 km se pagará por m³/km.

CONFORMACIÓN COMPACTACIÓN SUBRASANTE – DENSIDAD 95% P.M.

El Constructor, bajo esta partida, realizará los trabajos necesarios para que la capa de la subrasante, en toda su superficie, presente los niveles, alineamiento, pendientes, dimensiones y grado de compactación indicados, tanto en los planos del proyecto, como en las presentes especificaciones.

Se denomina subrasante, a la capa superior de suelo después de realizada la explanación, que sirve como superficie de sustentación de la capa de afirmado o mejoramiento. Su superficie debe ser paralela a la de rasante y se logrará conformando el terreno natural mediante los cortes o rellenos previstos en el proyecto. La superficie debe quedar libre de material suelto, hierbas y raíces.

CONFIGURACIÓN – NIVELACIÓN DEL TERRENO

Este trabajo consiste en la ejecución de actividades de movimiento de tierras y/o escarificación y/o conformación de material de subrasante por medios manuales, de equipos o maquinaria adecuada y



aprobado por la interventoría, para finalmente llegar a la configuración final del terreno de acuerdo con las cotas y cortes o secciones indicados en los planos o solicitados por la interventoría.

GEOTEXTIL TEJIDO TR 3000 (M2)

Esta especificación se refiere al uso de Geotextil TR 3000 para prevenir la mezcla entre los suelos de subrasante y agregados o materiales seleccionados para conformar subbases, bases, o materiales para construir terraplenes; los que se colocarán sobre el Geotextil TR 3000 de acuerdo con un espesor de diseño y valores de compactación establecidos, en los sitios señalados por los planos del proyecto o los indicados por el Interventor.

SUBBASE GRANULAR COMPACTADA TIPO INVIAS SIN TRANSPORTE TRASPORTE

Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el interventor.

RELLENO-ROCAMUERTA COMPACTADO RANA

Esta actividad consiste en el suministro, colocación en capas, extensión, humedecimiento, mezcla, conformación y compactación de material roca muerta, para rellenos a lo largo de estructuras de concreto, que deban realizarse hasta el nivel de diseño, o solicitado por el interventor.

ACARREO MATERIAL PETREO VOLUMEN COMPACTADO

Este trabajo consiste, única y exclusivamente, en el transporte de los materiales agregados pétreos diferentes de los utilizados para la preparación y fundición de los concretos o morteros necesarios para la ejecución del proyecto. También, dado el caso, aplica para el transporte de los sobrantes en las excavaciones manuales y el retiro de escombros desde una distancia superior a 20 km, cual es la distancia de acarreo libre que tiene ese ítem de obra.

Esta especificación también aplica como sobre-acarreo para los materiales a suministrar que tengan incluido un acarreo libre; aplica para las distancias mayores a esos acarreos libres.

PEDESTAL CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, curado y acabado de dados en concreto simple, utilizados para la cimentación de las máquinas biosaludables o para realizar los anclajes de juegos infantiles.

Se debe garantizar que el peso del pedestal contrarreste el peso de la máquina una vez esté sometida al trabajo que ella desarrolla cuando una persona adulta la está solicitando.

ACERO DE REFUERZO FLEJADO 60.000 PSI 420Mpa



Este trabajo consiste en el suministro, transporte, almacenamiento, corte, doblamiento y colocación de barras de acero en estructuras de concreto, en concordancia con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones y recomendaciones dadas por el Interventor.

MALLA ELECTROSOLDADA

Esta Especificación se refiere al suministro, transporte, corte, doblamiento, eventual figuración, instalación, espaciamiento y fijación del Acero para el refuerzo de las Estructuras de concreto armado del Proyecto, de acuerdo con lo definido en los Diseños, Planos, Especificaciones Particulares, Cuadros de Despiece o por la Interventoría.

En todo momento y bajo cualquier circunstancia, se deberá cumplir con todos los requisitos incluidos en las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10 en su versión vigente, con énfasis en el Título C - Concreto Estructural - y en los Capítulos C.3 y C.7. Además, el Acero de Refuerzo y la Malla Electrosoldada deberán cumplir con la versión vigente de las Normas ICONTEC NTC 161-248-2289-1925 y 2310. En lo que respecta a los ensayos, los Aceros de refuerzo deberán cumplir con lo previsto en la versión vigente de las Normas ICONTEC NTC No. 1 y 2. Previo al suministro de los Aceros de Refuerzo y Mallas Electrosoldadas, el CONTRATISTA presentará para la aprobación de la Interventoría, los Registros y Certificados de Calidad o Conformidad de la Acería Productora.

Con el fin de posibilitar la oportuna y adecuada revisión por parte de la Interventoría, el CONTRATISTA deberá instalar, espaciar y fijar todos los tipos de Refuerzo que definan los Diseños, Planos, Especificaciones Particulares, Cuadros de Despiece o la Interventoría, con una antelación mínima de 12 horas al proceso de instalación del Concreto respectivo.

La aprobación que imparta la Interventoría, no minimiza ni exonera la responsabilidad del CONTRATISTA por la calidad, durabilidad y estabilidad de las Obras construidas.

El Acero de Refuerzo podrá ser cortado, doblado y figurado en Obra, sólo en aquellos casos en que la Interventoría así lo autorice, previa verificación de que el CONTRATISTA cuenta con todos los Equipos, herramientas, Personal calificado y Supervisión técnica necesarios para ejecutar esta Actividad en forma satisfactoria.

REPARACIÓN DE PAVIMENTO SEGURO CON GRAMA PAISAJISMO (GRAMA SEGURA) COLOR SEGUN DISEÑO, 100% ESTABILIZADO CON PROTECCIÓN UV. 20MM DE GOMA SBR.

Se refiere a la reparación de un césped artificial o sintético, el cual ha sido deteriorado por el uso, por el vandalismo o por falta del mantenimiento preventivo y rutinario.

Para garantizar la duración de la grama sintética, es indispensable dotar el área en donde se va a instalar, de una excelente evacuación del agua lluvia, de manera que no se encharque y deteriore los filamentos.



La grama por instalar en reposición deberá tener los mismos colores de la que se levanta, salvo otra indicación de la Interventoría al respecto; además, deberá tener protección para soportar los rayos ultravioletas.

La grama sintética a reponer deberá incluir la goma SBR faltante, hasta lograr un espesor en ella, de 20 mm.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TIERRA AGRÍCOLA.

Llamamos suelo agrícola a aquellos con buena estructura y con una baja compactación que permite un funcionamiento equilibrado, con buenos niveles de materia orgánica, que propicia y facilita una mejor reserva de nutrientes; incrementa la capacidad de intercambio catiónico, aporta energía para la actividad de los microorganismos, aumenta la capacidad calorífica y reduce las oscilaciones térmicas.

En la construcción de escenarios deportivos, con frecuencia sucede que hay necesidad de resembrar en algunas áreas de suelo, un pasto o césped para dejar con vida el sector o en el caso de las canchas de fútbol en grama natural, se debe sembrar el pasto apropiado y para que el pasto tenga vida propia se debe sembrar sobre una capa de tierra agrícola o preparada para ese fin.

PRADO TRENZA

Se trata del suministro y siembra de un tipo de prado para instalarlo en zonas deterioradas por la ejecución de alguna obra o de un área disponible que se necesita involucrarla a algún escenario deportivo.

SOLADO ESPESOR E=0.05M 3000 PSI 21 MPA

Consiste en la colocación de una capa de concreto pobre o el especificado, con el fin de emparejar y mantener limpias las superficies, sobre las cuales se van a cimentar las estructuras. Es el concreto que se aplica al fondo de las excavaciones con el fin de proteger el piso de cimentación y el refuerzo, de cualquier tipo de contaminación o alteración de las condiciones naturales del terreno. El solado de concreto reposará sobre el piso sólido, y éste se aplicará en los sitios indicados por los diseños o los autorizados por el interventor.

CORDON EN CONCRETO 3100PSI

Este trabajo consiste en la construcción de cordones de confinamiento, (bordillos de concreto), con piezas refabricadas o vaciadas in situ, en los sitios y con las dimensiones, los alineamientos y las cotas indicados en los documentos del proyecto.

En caso necesario, incluye también la preparación de la superficie de apoyo.

LOSA MACIZA CONCRETO DE 3000 PSI SOBRE PISO

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, curado y acabado de los concretos simples o concretos reforzados, utilizados para la construcción de:



Cimentaciones, losas macizas o aligeradas, elevaciones, muros de contención, etc, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto y las instrucciones del interventor.

CORTADORA DE PAVIMENTO DE 4 A 7 CM

Se trata de la utilización de la máquina cortadora para pavimento, autopropulsada, con motor a gasolina o diesel, con disco diamantado de al menos 12 pulgadas de diámetro.

La aplicación para esta especificación, es el corte para juntas de dilatación en losas de concreto rígido o cortes en concreto asfáltico; para juntas de dilatación, el corte debe ser entre 3 y 6 milímetros de espesor y una profundidad de entre 4 y 7 cm.

Verificar planos arquitectónicos y estructurales.

Realizar el cálculo de las longitudes de las ranuras a realizar, para tener una programación del trabajo para evitar pérdidas de tiempo.

Coordinar con la interventoría los sitios de los cortes

SUMINISTRO E INSTALACIÓN YUMBOLÓN JUNTAS 1/2"

Esta especificación trata del suministro e instalación de un material sintético, una termo espuma con aluminio, que brinda un total y completo aislamiento termo hidrófugo constante a diferentes conductos de la calefacción, el aire acondicionado y también a circuitos de refrigeración.

En nuestro caso, será utilizado como llenante en las juntas de construcción o juntas por contracción y temperatura en las losas, andenes o placas construidas en concreto estructural. Para este caso, se utilizará el y El producto es una base en poliuretano termoestable, de buena elasticidad y resistente a agentes agresivos en las estructuras de concreto, en el fondo de las juntas de construcción o dilatación. Si por alguna razón esta especificación no está incluida en los planos, se deberá consultar al Calculista, con el fin de determinar estos parámetros. La consulta estará a cargo del Contratista.

SELLANTE ELASTOMÉRICO-POLIURETANO

Se refiere al suministro e instalación del material tipo elastomérico-poliuretano especificado y resistente a agentes agresivos, en las estructuras de concreto para sellar juntas de construcción o dilatación. Si por alguna razón esta especificación no está incluida en los planos, se deberá consultar al Calculista, con el fin de determinar estos parámetros. La consulta estará a cargo del Contratista.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA 20 mm y 3 CM EN GOMA (SBR). TOTAL E= 5cm

En esta especificación se va a combinar la grama sintética de paisajismo con un producto que sirve para amortiguar las caídas y dependiendo de la altura de la caída desde el juego, se deberá prever el espesor del área amortiguadora. Para esta ocasión, se instalará primero la capa en SBR (caucho reciclado que generalmente proviene de llantas procesadas con limpieza realizada), en un espesor de



3 cms y posteriormente, se instala una grama de 2 cms de espesor para un total de 5.0 cms de grosor en el área del juego.

Para garantizar la duración de esta combinación, es indispensable dotar al área en donde se va a instalar, de una excelente evacuación del agua lluvia, de manera que no se encharque ni deteriore los filamentos de la grama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA 20 MMGOMA 4 CM = 6 CM

En esta especificación se va a combinar la grama sintética de paisajismo con un producto que sirve para amortiguar las caídas y dependiendo de la altura de la caída desde el juego, se deberá prever el espesor del área amortiguadora.

Para esta ocasión, se instalará primero la capa en SBR (caucho reciclado que generalmente proviene de llantas procesadas con limpieza realizada), en un espesor de 4 cms y posteriormente, se instala una grama de 2 cms de espesor para un total de 6.0 cms de grosor en el área del juego.

Para garantizar la duración de esta combinación, es indispensable dotar al área en donde se va a instalar, de una excelente evacuación del agua lluvia, de manera que no se encharque ni deteriore los filamentos de la grama.

RAYUELA EN GRAMA PAISAJISMO SOBRE GOMA

Se trata de un juego infantil llamado Rayuela, cuyo diseño se entrega en planos; el material del que está fabricado este juego, será grama sintética de paisajismo, sobre goma en SBR.

BANCA CONCRETO PREF. L=100-140 A=56 H=78

Consiste en el suministro e instalación de una banca en concreto prefabricada, de alta resistencia, con dimensiones expresadas en los planos arquitectónicos y estructurales; de todas maneras, el contratista debe garantizar el correcto transporte, instalación y resistencia de este elemento prefabricado. Incluye todo lo necesario para garantizar la correcta instalación y fijación de las bancas según diseño.

VIGA CIMIENTO T INVERTIDA B=4060mm H=4060mm

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, curado y acabado para vigas de cimiento en forma de "T" invertida, fabricadas en concreto armado de 3000 PSI, utilizadas como cordón de confinamiento, como viga de cimentación para algún muro en ladrillo o como muro de contención en alturas pequeñas.

ACERO ESTRUCTURAL

Este trabajo consiste en el diseño, fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras de acero, soldadas y/o pernadas, de acuerdo con los planos, las especificaciones, la norma NSR 10 y las instrucciones del interventor. Comprende, además, el suministro de todos los materiales requeridos



para la fabricación de las estructuras, tales como láminas, perfiles, platinas, pernos, remaches, elementos para soldadura y piezas o metales especiales.

ANTICORROSIVA SOBRE LAMINA LLENA

Este trabajo consiste en la aplicación de una pintura del tipo anticorrosivo, la cual tiene características para inhibir la corrosión en el acero y el hierro y sirve también como base para la pintura que dará el acabado final a la lámina llena de que se trate.

PINTUCOAT (INCLUYE ESMALTE-CATALIZADOR Y AJUSTADOR)

Este trabajo consiste en la aplicación de una pintura del tipo epóxica - amina base solvente de dos componentes que proporciona una película con buena adherencia y flexibilidad, resistente a derivados del petróleo, ácidos débiles, sales y álcalis. Apta para uso en inmersión de aguas no potables (previa consulta con el Servicio Técnico Pintuco®). Es resistente en exteriores a temperaturas de 120°C en seco y 70°C en inmersión.

CAJA ELEC. NORMA EMCALI 0.4X0.4X0.75MT

Esta norma tiene como objetivo establecer las características técnicas, disposiciones, los criterios de construcción de las cámaras según la norma de EMCALI, para cámaras de inspección de 0.4x0.4x0.75 m, con el fin de garantizar el cumplimiento de requisitos técnicos, de seguridad y de conformidad con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE; el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente NSR-10 y con las normas técnicas vigentes.

ACOM. E. 2F (2#6 AWG AL SERIE 8000 AISLADO XLPE 600V) DUCTO PVC 2" + RESERVA

Este ítem se refiere al suministro e instalación de la ACOM. E. 2F (2#6 AWG AL SERIE 8000 AISLADO XLPE 600V) DUCTO PVC 2" + RESERVA en los puntos indicados en planos de planta y detalles del componente eléctrico en el material indicado en los mismos. Se deberá garantizar su correcta instalación y su perfecto funcionamiento, verificado por la interventoría y en cumplimiento de las normas técnicas NTC 2050, RETIE y normas propias del operador de red.

CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X14 AWG 600 V

Este ítem se refiere al suministro e instalación del CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X14 AWG 600 V en los puntos indicados en planos de planta y detalles del componente eléctrico en el material indicado en los mismos. Se deberá garantizar su correcta instalación y su perfecto funcionamiento, verificado por la interventoría y en cumplimiento de las normas técnicas NTC 2050, RETIE y normas propias del operador de red.

KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA ALUMBRADO PUBLICO EN ACERO INOXIDABLE (SPT LAP)



Este ítem se refiere al suministro e instalación del KIT SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA ALUMBRADO PUBLICO EN ACERO INOXIDABLE (SPT LAP) en los puntos indicados en planos de planta y detalles del componente eléctrico en el material indicado en los mismos. Se deberá garantizar su correcta instalación y su perfecto funcionamiento, verificado por la interventoría y en cumplimiento de las normas técnicas NTC 2050, RETIE y normas propias del operador de red.

LUMINARIA LED COMPLETA ACORDE AL DISEÑO ELÉCTRICO

Este ítem se refiere al suministro e instalación de la LUMINARIA LED COMPLETA ACORDE AL DISEÑO ELÉCTRICO en los puntos indicados en planos de planta y detalles del componente eléctrico en el material indicado en los mismos. Se deberá garantizar su correcta instalación y su perfecto funcionamiento, verificado por la interventoría y en cumplimiento de las normas técnicas NTC 2050, RETIE y normas propias del operador de red.

La luminaria instalada tendrá que cumplir las especificaciones técnicas de la luminaria utilizada en el estudio fotométrico en flujo luminoso, potencia, voltaje, IP, IK, Driver, CRI, vida útil y demás elementos descritos en la ficha técnica.

En todo el caso se deberá garantizar el nivel de iluminación horizontal calculado mediante el software de simulación. La garantía del producto a instalar deberá de ser mínimo de 7 años.

Si se realiza cambio de la luminaria propuesta se deberá realizar nuevamente el estudio fotométrico y deberá ser aprobado por la entidad encargada de la aprobación y mantenimiento de los proyectos de alumbrado público del municipio.

POSTE LAMINA 1/ 8" X 9 MTS NORMA EPSA"

Este ítem se refiere al suministro e instalación del POSTE LAMINA 1/ 8" X 9 MTS NORMA EPSA". en los puntos indicados en planos de planta y detalles del componente eléctrico en el material indicado en los mismos. Se deberá garantizar su correcta instalación y su perfecto funcionamiento, verificado por la interventoría y en cumplimiento de las normas técnicas NTC 2050, RETIE y normas propias del operador de red.

DESMONTE DE LUMINARIAS

Este ítem se refiere al suministro del DESMONTE DE DESMONTE DE LUMINARIAS en los puntos indicados en planos de planta y detalles del componente eléctrico.

EMPALME DERIVACIÓN DE GEL

Este ítem se refiere al suministro e instalación del EMPALME DERIVACIÓN DE GEL en las cajas de Alumbrado Público (AP) indicadas en planos de planta y detalles del componente eléctrico en el material indicado en los mismos. Se deberá garantizar su correcta instalación y su perfecto funcionamiento, verificado por la interventoría y en cumplimiento de las normas técnicas NTC 2050, RETIE y normas propias del operador de red.



6.4.2 PERSONAL EN OBRA

La interventoría ha verificado que las personas vinculadas durante la ejecución del contrato pertenecen a los grupos poblacionales de los sectores, de cada uno de los frentes de trabajo.

Para estos efectos, el contratista ha presentado a la interventoría la documentación respectiva que acredita la condición de los trabajadores que se incorporaron a la ejecución de las obras del contrato y la forma en la que participarán durante la ejecución de este.

El contratista presento:

- Plan de Calidad
- Plan de implementación de gerencia de proyectos

Estos documentos fueron avalados, y presentan como anexos del presente informe

| PERSONAL | CANTIDAD |
|-------------------------------|-----------|
| Director de obra | 1 |
| Residente de obra | 1 |
| Responsable de HSEQ | 1 |
| Auxiliar Administrativo | 1 |
| Técnico electricista | 1 |
| Almacenista | 1 |
| Maestros | 4 |
| Oficiales | 4 |
| Ayudantes | 10 |
| Vigilante | 4 |
| Total Personal en Obra | 53 |



6.4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO

Durante este periodo el contratista **CONSORCIO MARVIK** ha tenido en obra los siguientes equipos y maquinaria:

| EQUIPO Y/O MAQUINARIA | CANTIDAD |
|--|----------|
| Retro excavadora de llantas (pajarito) | 1 |
| Volqueta de 7 m3 | 2 |
| Herramienta menor | 1 |
| Mezcladora de 1 saco | 4 |
| Vibro compactador Saltarin | 1 |
| Extensión Eléctrica | 1 |

La interventoría verifico que todos los equipos utilizados en los cuatro frentes de trabajo tienen edades menores a 20 años de uso.

6.4.4 ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el periodo de ejecución del presente informe, en proyecto de Pizamos 1, se realizaron ensayos de compactación proctor modificado sobre capa de sub base (fuente de material Cachibí), Área de losa maciza = 110 m² 5 densidades, Área de andenes = 60 m², 5 densidades. Sus resultados se presentan como anexo 3.

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

7. CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORIA: No IND-23-4470 del 2023

OBJETO : REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.

CONTRATISTA : INARCONST SAS
INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS

CONTRATANTE : INDERVALLE
Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca.

SUPERVISOR : ING. HEBERT ALFONSO ORDOÑES D.

VALOR CONTRATO : (\$171.788.198,00). IVA INCLUIDO.

CDP No. : 5150 del 30 de agosto de 2023

RP No. : 18942 del 21 / 11 / 2023

PLAZO : Hasta el 30 de noviembre del 2023

FECHA DE INICIACIÓN : 22 de noviembre del 2023

FECHA DE TERMINACIÓN : 30 de noviembre del 2023.

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

7.1 COMPONENTE JURIDICO

7.1.1 FIRMA ACTA DE INICIO OBRA

| | | | |
|---|--|------------------------|------------|
|  | INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN | CODIGO | FO-400-039 |
| | ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA DE OBRA | VERSION | 1 |
| | | APROBADO 150 2/2018 | 25/07/2019 |

| | | | |
|---|--|------------------------|------------|
|  | INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN | CODIGO | FO-400-039 |
| | ACTA DE INICIO DE INTERVENTORIA DE OBRA | VERSION | 1 |
| | | APROBADO 150 2/2018 | 25/07/2019 |

Contratante: Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca - INDERVALLE
 No. 805.012.896-4
 NIT: DAYRA FAISURY DORADO GÓMEZ
 Representante legal: No. 31.321.897
 Cédula de Ciudadanía: INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES
 Contratista: INARCONST S.A.S.
 No. 800.113.604 - 6
 NIT: LUIS FERNANDO OBREGÓN PERDOMO
 Rep. Legal: No. 16.452.509
 Cédula de Ciudadanía: No. IND-23-4470 del 2023
 Contrato: Contrato de Interventoría de Obra
 Tipo de contrato: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA,
 Objeto: ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACIÓN:
 GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.
 Valor: \$ 171.788.198 (CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE)
 Plazo: Hasta el 30 de noviembre de 2023
 Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2023.
 Fecha terminación prevista: 30 de noviembre de 2023.
 D.P.: No. 5150 del 30 de agosto de 2023
 P.P.: No. 18842 del 21 de noviembre de 2023

1. Que tiene Registro Presupuestal No. 18942 del 21 de noviembre de 2023.
2. Las garantías, póliza de Cumplimiento No. 45-44-101152201 expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A., fueron aprobadas por la Secretaría General de INDERVALLE de acuerdo a Resolución IND-SG-Nro.1520 de fecha 10 de noviembre de 2023.
3. Que el Supervisor certifica que el Contratista cumple con los requisitos exigidos para el inicio del Contrato.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

El Supervisor,

El contratista,

HEBERT ALFONSO ORDOÑEZ DELGADO
 C.C. 12.970.119 de Pasto (Nariño)
 Supervisor Indervalles

LUIS FERNANDO OBREGÓN PERDOMO
 C.C. 16.452.509 de Yumbo (Valle)
 Representante Legal Interventoria

Los suscritos, mayores de edad, a saber: **HEBERT ALFONSO ORDOÑEZ DELGADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 12.970.119 de Pasto (Nariño), en su condición de supervisor del Contrato de Interventoría de Obra No. IND-23-4470, actuando en nombre y representación de INDERVALLE, de una parte; y por otra, representado legalmente por el Señor **LUIS FERNANDO OBREGÓN PERDOMO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.452.509 de Yumbo (Valle), en calidad de representante legal de la empresa **INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST S.A.S.** con NIT 800.113.604. En el Distrito Especial de Cali y Jamundí - Valle del Cauca, se reunieron en la ciudad de Santiago de Cali, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato una vez que:

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
 ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
 LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
 ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
 DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
 AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
 DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
 CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

7.1.2 GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

| AMPAROS | POLIZA NUMERO | ENTIDAD ASEGURADO RA | VIGENCIA | VALOR ASEGURADO |
|---|---|----------------------------|--|--------------------|
| Cumplimiento del Contrato | 45-44-101152201 | SEGUROS DEL ESTADO | Desde 07/11/2023 Hasta 30/03/2024 | \$34,357,639.60 |
| Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones laborales | | | Desde 07/11/2023 Hasta 30/03/2026 | \$13,743,055.84 |
| Calidad del servicio | | | Desde 07/11/2023 Hasta 30/03/2028 | \$34,357,639.60 |
| TOMADOR | INGENIEROS Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES INARCONST SAS | | | |
| ASEGURADO O BENEFICIARIO | INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA INDERVALLE | | | |

| | |
|-----------------------------|----------|
| Copia RPC | Revisado |
| Copia Acta de Inicio | Revisado |
| Copia del Contrato | Revisado |
| Cedula representante Legal | Revisado |
| Copia del Rut del Consorcio | Revisado |

Se vigilo que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta que se finalice el contrato.



Se está llevando control sobre el cumplimiento del contratista con sus aportes a la seguridad social: EPS, ARL, pensiones y cajas de compensación.

7.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Administrar y mantener un archivo con todos los expedientes del contrato.

Entregar de forma oportuna los informes que certifiquen el cumplimiento y el control de las operaciones.

Preparar y entregar los informes requeridos por INDERVALLE.

7.2.1 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO OFRECIDO EN LA PROPUESTA

El Consorcio Interventoría Cañaveralejo 2023, realiza los contratos de prestación de servicios profesionales al personal ofrecido en la propuesta los cuales se relacionan a continuación:

| CARGO | NOMBRE | FORMACIÓN ACADEMICA | CONTRATO No. |
|------------------|----------------|---------------------|--------------|
| DIRECTOR INTER. | VICTOR CAMACHO | INGENIERO CIVIL | No. INAR-001 |
| RESIDENTE INTER. | JOSE SANDOVAL | ARQUITECTO | No. INAR-002 |

7.3 COMPONENTE FINANCIERO

7.3.1 VALOR DEL CONTRATO

El contrato de INTERVENTORIA tiene un valor de **(\$171.788.198,00)**. ciento setenta y un millones setecientos ochenta y ocho mil ciento noventa y ocho pesos

A la fecha no se presentan adiciones en precio al Contrato de Interventoría

7.3.2 PAGOS REALIZADOS

A la fecha el contrato no ha tenido pagos parciales del Contrato de Interventoría.



7.4 COMPONENTE TÉCNICO

7.4.1 GESTIÓN TÉCNICA

Vigilar y controlar que se cumplan los términos y condiciones del contrato, como lo son: tiempo, calidad, cantidades y el correcto uso de los recursos.
Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las partes involucradas tanto con el CONSORCIO CONSTRUCTOR MARVIK, como con la entidad Contratante INDERVALLE, en la realización del proyecto.

Organizar reuniones, conformar comités de trabajo, pedir los informes de los procesos y verificar que todo se lleve de manera adecuada.

Brindar prontas soluciones en caso de que se presenten problemas de ejecución de las tareas.

Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados.

Estar pendiente de recibir o rechazar los insumos o materiales necesarios para llevar a cabo la obra o el proyecto. También es necesario identificar cuando los recursos no se ajustan a lo requerido.

Reportar inconsistencias en el cumplimiento del contrato que pueden suponer "actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el cumplimiento del contrato". Cualquier anomalía debe ser reportada a INDERVALLE.

Llevar un registro de los pagos o cambios que se realicen al contrato. Además de llevar un control sobre el presupuesto para que todo se mantenga en orden.

Revisar toda la documentación que se reciba para hacer los debidos pagos al contrato.

7.4.2 PERSONAL DE INTERVENTORIA

| CARGO | NOMBRE |
|----------------------------|-----------------------------|
| Representante legal | Fernando Obregón |
| Director Interventoría | Ing. Henry Soto Gil |
| Residente de Interventoría | Arq. Jairo Fonseca |
| Profesional siso | Ing. Patricia María Cordero |

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

Barrio Pizamos 1

Comuna 21

Adecuación gimnasio al aire libre y juegos infantiles.
Distrito especial Cali.



CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6



CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

Barrio los Naranjos 1 Comuna 14 Adecuación gimnasio al aire libre y juegos infantiles, Distrito especial Cali.



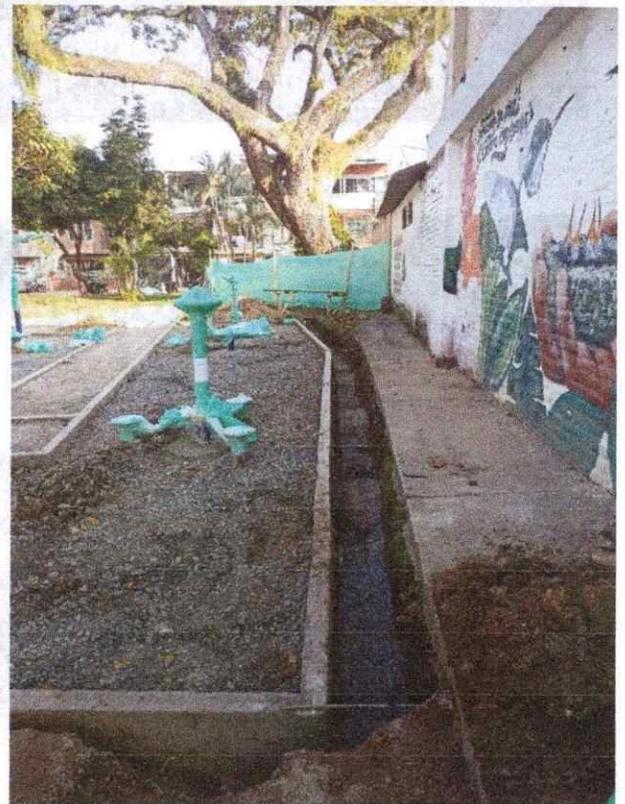
CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6



CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.

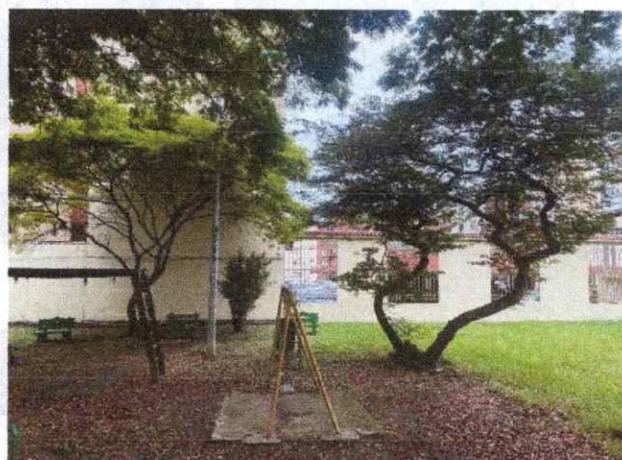


INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

Barrio el Dorado Gimnasio al aire libre Comuna 10 Distrito especial Cali.



CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.

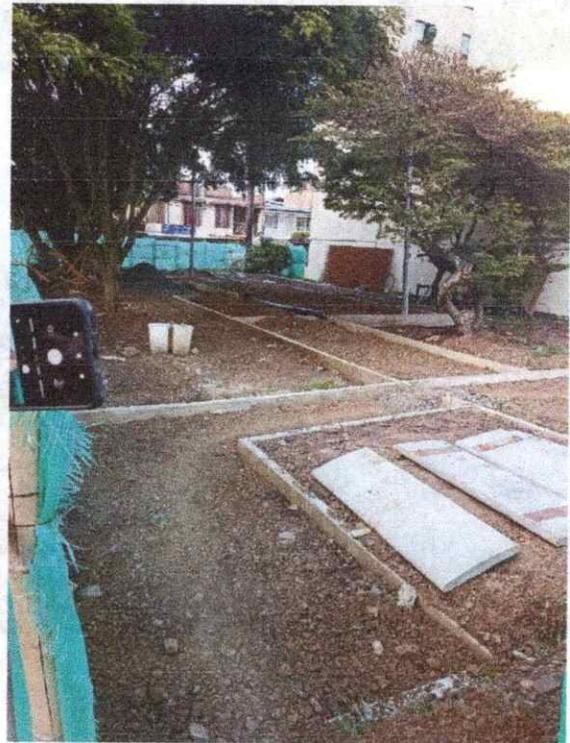


INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

INARCONST



CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023.
REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA,
ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE
LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE
ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA
DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL
AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL
DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL
CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

Oasis de terranova Gimnasio al aire libre Municipio de Jamundí. Valle del Cauca



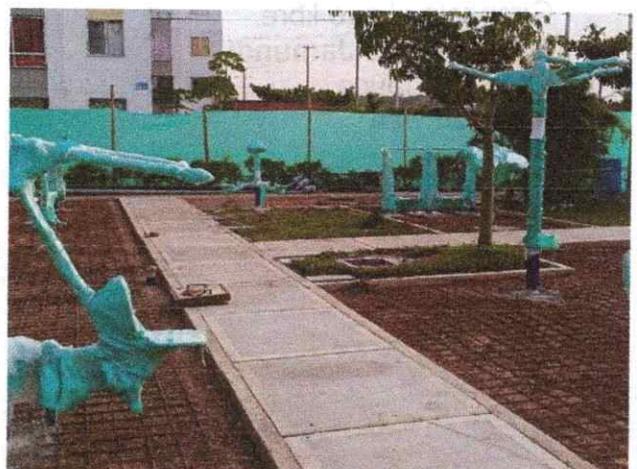
CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6





9. AVANCE DE OBRA

9.1 AVANCES PARCIALES DEL CONTRATO

Barrio Pizamos 1

Comuna 21

Adecuación gimnasio al aire libre y juegos infantiles.

Distrito especial Cali.

AVANCE 70%

Barrio los Naranjos 1

Comuna 14

Adecuación gimnasio al aire libre y juegos infantiles,

Distrito especial Cali.

AVANCE 70%

Barrio el Dorado

Gimnasio al aire libre

Comuna 10

Distrito especial Cali.

AVANCE 70%

Oasis de terranova

Gimnasio al aire libre

Municipio de Jamundí.

Valle del Cauca

AVANCE 70%

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.



INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

9.2 AVANCE GENERAL DEL CONTRATO

ADECUACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN 'EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y EL MUNICIPIO DE JAMUNDI-EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AVANCE DE OBRA RESUMIDO
INTERVENTORIA INARCONS SAS

| TIEMPO PROGRAMADO - EJECUTADO | | | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------|----|
| FECHA DE CORTE: | 16-dic-23 | SEM 4 | |
| | 0-ene-00 | | |
| FECHA ACTA DE INICIO: | 22-noviembre-2023 | | |
| PLAZO INICIAL | 8 | | |
| DIAS PRORROGADOS | 20 | Días Ejec. | 19 |
| PLAZO TOTAL NETO | 28 | PLAZO DISP. | 9 |
| PLAZO TOTAL NETO | 28 | DIAS | |
| TOTAL DIAS SUSPENSION | 0 | DIAS | |
| Tiempo desde Inicio hasta Entrega | 28 | DIAS | |
| FECHA DE ENTREGA: | 20-diciembre-2023 | | |

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|------|--|
| FECHA DE ENTREGA: | miércoles, 20 de diciembre de 2023 | | |
| FALTAN | 9 | DIAS | |
| DESDE INICIO HAN UNSCURRIDO | 26 | DIAS | |



Faltan 7 días por Re

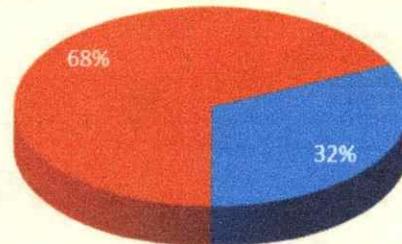
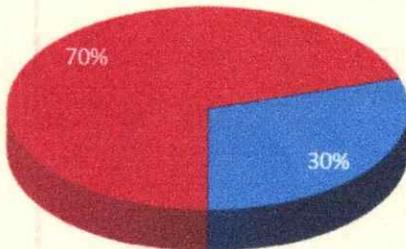
ADECUACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN 'EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y EL MUNICIPIO DE JAMUNDI-EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AVANCE DE OBRA RESUMIDO
INTERVENTORIA INARCONS SAS

Situación de la Obra al final de la Semana: SEM 4

| | |
|----------------|---------------|
| VALOR CONTRATO | 1.220.117.390 |
| \$ EJECUTADO | 854.082.173 |

| | | |
|-----------|----|------|
| PLAZO | 28 | días |
| UTILIZADO | 19 | días |



SE HA EJECUTADO EL 70% DEL VALOR DEL CONTRATO EN EL 68% DEL PLAZO

CONTRATO INTERVENTORIA No. IND-23-4470 del 2023. REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURIDICA E INTEGRAL DE LAS OBRAS EN LOS SIGUIENTES GRUPOS DE ADJUDICACION: GRUPO 1: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADECUACION DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI Y JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA.



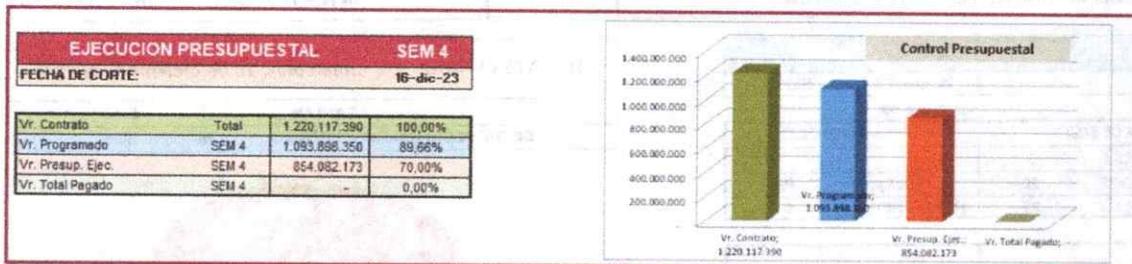
INARCONST

INGENIEROS & ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.

800.113.604-6

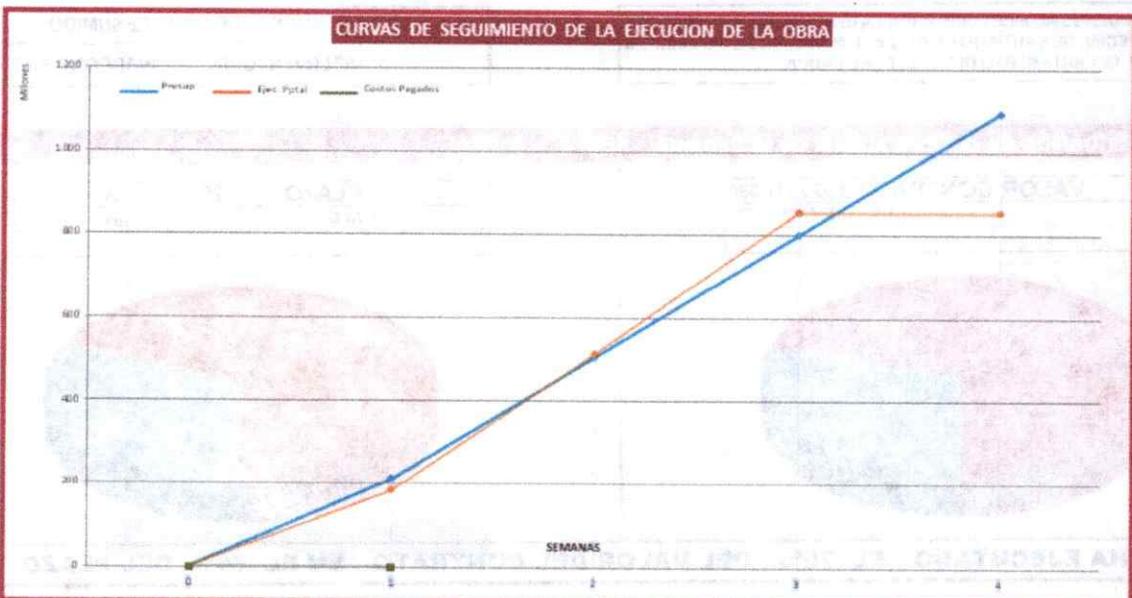
ADECUACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y EL MUNICIPIO DE JAMUNDI-EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AVANCE DE OBRA RESUMIDO
INTERVENTORIA INARCONS SAS



ADECUACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y EL MUNICIPIO DE JAMUNDI-EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

AVANCE DE OBRA RESUMIDO
INTERVENTORIA INARCONS SAS



10. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

la **INTERVENTORIA** aprobó el **BALANCE de MAYORES y MENORES CANTIDADES DE OBRA**, sin afectar el valor contractual.

La **interventoría** aprobó la solicitud del **CONSORCIO MAVIRK** y se concede la **prórroga de 20 días hábiles solicitados**, al contrato de obra, para que se realicen los ajustes a los diseños y se ejecuten las obras en su totalidad. Teniendo como fecha de finalización el 20 de diciembre de 2023.

INARCONST SAS Ingenieros y Arquitectos Constructores sas. Presento a **INDERVALLE** Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca, **Solicitud de prórroga por 20 días Hábiles**, con la misma fecha de finalización del Contrato de Obra Pública, ósea que el contrato de interventoría finalice el 20 de diciembre del 2023.

Se cumple a cabalidad con las normas de gestión ambiental, SGSST y calidad.

Se está cumpliendo el objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

El **CONSORCIO MAVIRK** ha atendido oportunamente los requerimientos que le ha hecho la interventoría.

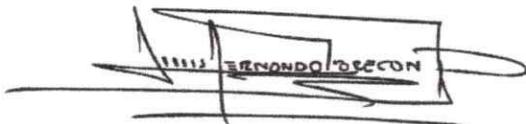
El Contratista dispone del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el proyecto dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.

Se está promoviendo el empleo local durante la ejecución del contrato.

El Contratista está cumpliendo con las normas de gestión ambiental, de seguridad y salud en el trabajo que rigen en este contrato.

Se realizaron todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales dando cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan al contratista.

El presente informe se firma en Santiago de Cali a 15 días del mes de diciembre de **2023**.



LUIS FERNANDO OBREGÓN P
Representante Legal
INARCONST SAS.

Handwritten notes at the top left of the page.

Handwritten notes at the top right of the page.

First line of printed text, appearing as a header or title.

Second line of printed text, beginning the main body of the document.

Third line of printed text, continuing the narrative or list.

Fourth line of printed text, providing further details.

Fifth line of printed text, possibly a sub-section or transition.

Sixth line of printed text, continuing the flow of information.

Seventh line of printed text, detailing specific points.

Eighth line of printed text, further elaboration.

Ninth line of printed text, concluding a section or paragraph.

Handwritten signature and date at the bottom right of the page.